

RESOLUCIÓN No. 00417

“Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 6788 de 2010 y 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8º del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante Memorando radicado N° 2013IE022227 del 28 de febrero de 2013, la Dirección de Gestión Corporativa, informa a la Subsecretaría General y de Control Disciplinario que se realizó la modificación de los procedimientos código 126PA02-PR17 denominado “*Conciliación Operaciones Recíprocas*” y el 126PA01-PR31 denominado “*Identificación Riesgos y accidentes Potenciales para Mejoramiento de Condiciones Ambientales Internas*”.

RESOLUCIÓN No. 00417

“Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 6788 de 2010 y 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente”

Que en el procedimiento 126PA02-PR17 se modificaron insumos, normatividad, responsabilidad y autoridad, lineamientos o políticas de operación, anexos y se ajustaron algunas actividades y puntos de control y en el procedimiento 126PA02-PR31 se realizó el cambio del nombre, pasando de “Mejoramiento de las Condiciones Ambientales Internas” a “Identificación Riesgos y Accidentes Potenciales para Mejoramiento de Condiciones Ambientales Internas”, adicionalmente se modificó el objetivo, alcance, insumos, definiciones, responsabilidad y autoridad, lineamientos o políticas de operación, anexos y se ajustaron algunas actividades y puntos de control, todo esto dentro del marco del mejoramiento continuo de la Entidad.

Que una vez verificadas las modificaciones se tiene que, mediante Resolución 6788 del 8 de octubre de 2010, se adoptó la versión 3.0 del procedimiento 126PA02-PR17 denominado “*Conciliación Operaciones Recíprocas*” y se hace necesario adoptar la versión 4.0.

Que mediante Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2011, se adoptó la versión 2.0 del procedimiento 126PA01-PR31 denominado “Identificación Riesgos y accidentes Potenciales para Mejoramiento de Condiciones Ambientales Internas” y se hace necesario adoptar la versión 3.0

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 6788 del 8 de octubre de 2010, en el sentido de derogar la versión 3.0 y adoptar la versión 4.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PAO2 GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	<i>Conciliación Operaciones Recíprocas</i>	126PA02-PR17	4.0

RESOLUCIÓN No. 00417

“Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 6788 de 2010 y 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente”

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2011, en el sentido de derogar la versión 2.0 y adoptar la versión 3.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PA01 GESTIÓN TALENTO HUMANO	Identificación Riesgos y accidentes Potenciales para Mejoramiento de Condiciones Ambientales Internas	126PA01-PR31	3.0

ARTÍCULO TERCERO: La difusión de la modificación de los procedimientos está a cargo del Director de Gestión Corporativa y el Subdirector Financiero, responsables de los procesos y procedimientos aquí descritos.

ARTÍCULO CUARTO: Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLución.

ARTÍCULO QUINTO: Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente las Resoluciones 6788 de 2010 y 6681 de 2011

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los 18 días del mes de abril del 2013



Maria Susana Muhamad Gonzalez
DESPACHO DEL SECRETARIO

(Anexos):
Elaboró:

RESOLUCIÓN No. 00417

William Valderrama Gutierrez C.C: 79327371 T.P: CPS: SGCD FECHA EJECUCION: 15/03/2013

Revisó:

Lucila Reyes Sarmiento C.C: 35456831 T.P: CPS: DIRECTOR A LEGAL AMBIENTA FECHA EJECUCION: 22/03/2013

Aprobó:

Lucila Reyes Sarmiento C.C: 35456831 T.P: CPS: DIRECTOR A LEGAL AMBIENTA FECHA EJECUCION: 18/04/2013